

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 164 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 16 de junio de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:06 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 13:04 HORAS.-

En Paillaco a dieciséis días del mes de junio del año 2021, siendo las diez con seis minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 164, en la Sala Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Jaime Reyes, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría Carrasco

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 163

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME COMISIONES

- Modificación Presupuestaria Educación
- Becas Educación Superior

4.- ACUERDOS

- Modificación Presupuestaria Educación N° 3
- Comodato sitio Feria Biodiversidad
- Sala Campesino Comunal

5.- PRESENTACIONES

- Convenio ADECO, Establecimientos Educativos, Expone Sr. David Martínez.

6.- VARIOS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 163

1.1.- Se aprueba documento acta N° 163 sin observaciones

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que propone realizar reunión extraordinaria la próxima semana, él propone realizar una reunión extraordinaria para solamente tomar acuerdos, como lo es una modificación presupuestaria de salud que está pendiente y otros puntos que podrían surgir durante la semana

2.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que tiene la duda que hay un acuerdo previo de las cantidades de reuniones ordinarias, cree que debe hacer una extraordinaria.-

2.3.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que no se pueden hacer más de tres reuniones ordinarias si extraordinarias.-

2.4.- La secretaria Municipal señala que se refiere al tema de aprobación de esa última acta ya que si se toman acuerdos en esa reunión deben ser necesariamente un documento aprobado posteriormente para que los acuerdos tengan validez, debe estar aprobada el acta.-

2.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que tiene razón la secretaria municipal, propone, por ejemplo si se hace reunión extraordinaria el 24 al día siguiente se haga una nueva reunión solamente para aprobar esa acta.-

2.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que las directrices debiera darlas la secretaria municipal ya que todo lo que se ha planteado es efectivo, no se puede dejar una reunión de concejo sin aprobación posterior.

2.7.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes consulta si la reunión del traspaso viene siendo la última reunión de este concejo.-

2.8.- La Secretaria Municipal señala que no, esa es la primera reunión del nuevo concejo.-

Se acuerda por unanimidad.

REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 23 DE JUNIO Y REALIZAR UNA NUEVA REUNION EXTRAORDINARIA EL 25 DE JUNIO PARA APROBAR EL ÚLTIMO DOCUMENTO.-

2.9.- El alcalde señala que el día de ayer acompañó al sr. Pablo Barraza a La Plata quien a través de una alianza que tiene con forestal Arauco buscan recursos para solucionar problemas de abastecimiento de agua, como municipio se está apoyando con la parte técnica para el levantamiento de la información, señala que son 15 familias que están felices

Ofrece la palabra al Sr. Vladimir Riesco para que informe sobre las últimas situaciones de algunos casos en demandas.-

2.10.- El Sr. Vladimir Riesco se refiere a la causa de Paz Aravena la cual fue ganada por el municipio, se rechazó la demanda con costas, se ratificó el fallo del tribunal de Paillaco

La Causa Santana con Municipalidad aun esta en tabla para los alegatos

La causa Paillacar con Fisco la semana pasada se realizó una diligencia probatoria a una absolución de posiciones que se realizó en la Corte de Apelaciones y debiera incorporarse en tabla dentro de las próximas semanas.-

2.11.- El Concejal sr. José Aravena en relación a la docente consulta que había una propuesta del tribunal donde se le entregaba una mejora, consulta en que quedo eso.-

2.12.- El abogado Asesor señala que esa propuesta fue denegada por este concejo, fue una salida humanitaria ya que era muy poco probable que ganara como sucedió efectivamente.-

2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro lamenta por la docente pero esto fue consecuencia de un sumario mal hecho, ella planteo en varias ocasiones en el concejo la formas y las irregularidades que se realizaron respecto del sumario que se hizo donde se vulneraron los derechos de la funcionaria más allá de que ella podría estar acusada de una situación particular, lo peor que nunca se supo si de lo que se acusó a esta funcionaria fue efectivo o no, si se sobreseyó del sumario no entiende, cree que las cosas mal hechas redundan en resultados de esta naturaleza, cree que no era necesario llegar a esta situación, ya que respecto a la vulneración de derechos de los alumnos hasta el día de hoy nadie ha respondido respecto al tema, por otro lado se dejó en condición compleja a una docente que no se sabe si realizo esas vulneraciones ya que el sumario no lo aclaro y lo dejaron tal cual, esta situación sin duda lesiono la salud mental de mucho alumnos, apoderados, unidad educativa y los derechos de la docente, se le sobresello de un sumario que jamás debió haber seguido su curso y después dejaron que el agua corra hasta febrero cuando los docentes les correspondía renovar los contratos a contrata, cree que naca nadie se preocupó de la situación de la docente que simplemente se fue ni de la ayuda profesional que necesitaba, ahora está en una situación personal muy complicada, cree que no se puede mirar la techo cuando los derechos de alguien están siendo vulnerados porque finalmente los derechos de esta funcionaria también terminaron siendo vulnerados y eso nunca se va a saber porque acá hay un fallo judicial, espera que esto no vuelva a suceder, fueron muchos casos mal hechos que ocurrieron, él lo planteo siempre, pero siempre lo frenaron cuando denunció estos hechos.-

2.14.- El concejal sr. Gastón Fuentes señala que se debe hacer un poco de historia, la administración de la Sra. Ramona Reyes durante 12 años fue abundante en profesionales asesores sobre todo en el tema legal, se terminó a lo menos con 3 abogados, la verdad que los resultados finales no fueron satisfactorios, él se

compromete públicamente a plantearle al próximo alcalde desde el concejo que exista un departamento jurídico de la municipalidad para que estos errores no sigan sucediendo y que también exista de parte de estos abogados la instancia para apoyar las gestiones de los concejales, cree que en el tema de la docente se cometieron errores y estos comenzaron desde la alcaldía, porque también hubieron errores cuando se quiso desvincular al sr. Cesar Duran y vean donde está ahora, la contraloría hará un sumario, ojala que esto quede en la historia y no se repita en la próxima gestión municipal.-

2.15.- El concejal sr. Mario Schmeisser señala para que quede en acta, precisa que todos sabían lo que iba a pasar en el caso de la docente, señala que esto se debe a procedimientos mal hechos que don Orlando lo dijo muchas veces y que nunca se hizo caso por parte de la administración de esta alcaldesa, se dijo muchas veces, pero siempre se miró para el techo, ojala que la nueva administración llegue a ver estos temas velando por el bienestar de los trabajadores.-

2.16.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que en el mismo tema le gustaría saber que paso con los funcionarios que hicieron desfalco a la municipalidad, una funcionaria de salud que había quedado en cancelar los montos que había defraudado y una funcionaria de salud que defraudo un tema de FONASA, le gustaría saber si esos dineros ingresaron al municipio, ya que son platas que debieron haber sido reembolsadas

2.17.- El alcalde señala que en la reunión extraordinaria hará entrega de una carpeta con todas las cosas pendiente que se han solicitado, solicita tener paciencia pero en la reunión extraordinaria él hará entrega de una carpeta con antecedentes que han ido surgiendo y quedarán pendientes.-

3.- INFORME COMISIONES

3.1.- La Secretaria Municipal informa que el día de ayer se realizó reunión de comisión de Finanzas y Educación donde el primer punto a tratar fue la Modificación presupuestaria N° 3 del DAEM, en dicha oportunidad no existió la claridad para tomar el acuerdo, razón por lo cual no se tomó acuerdo quedando pendiente.

Posteriormente se vio el tema de las Becas Municipales educación superior y tampoco existió la claridad respecto al tema, sobre todo se consideró que el presidente de la comisión de Educación no había participado de dicha reunión.-

El Día de hoy a las 9:00 horas se vuelve a realizar las mismas reuniones de comisión para ver los dos temas pendientes estando presentes la totalidad de concejales, se presentó nuevamente la modificación presupuestaria N° 3 del DAEM y el concejo municipal pre aprobó por unanimidad.

APROBAR MODIFICACION PRESUPESTARIA N° 3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 80.000.-

Posteriormente a cargo de la Sra. Maribel Villanueva se realizó exposición de licitación para gran compra de suministro de combustible, realizadas las consultas pertinentes, por unanimidad de los concejales presentes en la comisión se pre aprobo

ADJUDICACION DE LA LICITACION GRAN COMPRA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A EMPRESA ENEX POR UN MONTO DE M\$52.000.-

La Sra. Maribel Villanueva presenta además distribución de remesas que llega al municipio para gastos en situación de COVID, monto que ascendió a la suma de \$ 59.847.116.-

La propuesta del alcalde para redistribución de estos fondos es la siguiente:

- Adquisición de canastas familiares \$31.000.000.-
- Insumos de protección (CSP) \$ 6.000.000.-
- Kit de protección para choferes \$ 1.347.000.-
- Otros insumos desinfección \$14.000.000.-

Para oficinas municipales

Saldo \$ 1.000.000.-

Cabe recordar que ya se habían autorizado \$6.500.000 para la contratación de honorarios ligados a la pandemia.

Por la unanimidad de los concejales presentes se pre acuerda:

APROBAR PROPUESTA DEL ALCALDE RESPECTO DE REMESA PARA GASTOS EN SITUACION COVID EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

- **ADQUISICIÓN DE CANASTAS FAMILIARES \$31.000.000.-**
- **INSUMOS DE PROTECCIÓN (CCSP) \$ 6.000.000.-**
- **KIT DE PROTECCIÓN PARA CHOFERES \$ 1.347.000.-**
- **OTROS INSUMOS DESINFECCIÓN \$14.000.000.-**

PARA OFICINAS MUNICIPALES

La secretaria Municipal señala que posteriormente se realizó reunión de Comisión de Educación en la cual la Sra. Verónica Fierro hace entrega de un acta que da cuenta del proceso de becas de educación superior y los alumnos beneficiados

El Concejo Municipal por unanimidad pre aprueba:

SE APRUEBA LA ENTREGA DE 13 BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR DE LAS CUALES

5 CORRESPONDEN A ALUMNOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA

4 CORRESPONDEN A ALUMNOS QUE YA SE ENCUENTRAN CURSANDO EDUCACIÓN SUPERIOR

1 DISCAPACIDAD

2 DEPORTISTAS DESTACADOS

1 ESCUELA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ.-

3.2.- El alcalde Sr. Jaime Reyes somete a votación los acuerdos tomados en reuniones de comisión.

Todos los acuerdos se ratifican por unanimidad a excepción del último, relacionado con las becas, el concejal Sr. Gastón Fuentes presenta abstención ya que entre los alumnos beneficiados se encuentra su nieta, pero comparte los criterios de evaluación que se utilizaron.-

3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se siente muy satisfecho de este logro de contar con 13 becas, ojala continúen y si es posible puedan aumentar los beneficiarios, hay muchos alumnos que gracias a este beneficio pudieron estudiar, hace necesario decir esto para que quede en acta que en la medida que la comuna tubo los recursos también tuvo la posibilidad de abrirse en esa área para apoyar a nuestros alumnos.-

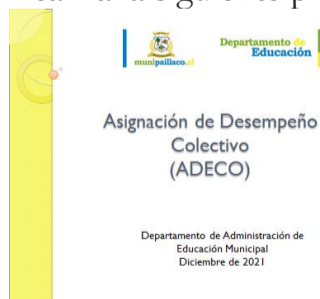
3.4.-La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente agradece este trabajo a Gabriel Medina, Gonzalo Galilea, Orlando Castro y quien habla, ella no estuvo 4 años en la comisión de educación, si no que 8 años, y la verdad fue un honor trabajar en los colegios, nunca fallo a un acto, cuando se trabaja en equipo las cosas son más fáciles, lamenta que se comenzó a trabajar bien y después por diferentes pensamiento se perdió esa costumbre, pero se hizo un gran trabajo, beneficio para mujeres y hombres de la comuna, ella trabajo mucho en los colegios sin ser concejala, ella no necesita ser concejal para trabajar, en ese sentido felicita a cada persona que tuvo este beneficio y logró su título, hay que incentivar que a la nueva gestión se sigan entregando estos recursos, su trabajo lo seguirá realizando porque no necesita ser concejala para trabajar por la gente

5.- PRESENTACIONES

- Convenio ADECO, Establecimientos Educacionales, Expone Sr. David Martínez.

5.1.- El sr. David Martínez indica que todos los años se debe presentar al concejo para informar sobre los establecimientos que así lo han decidido la postulación de la asignación de Desempeño Colectivo, este año son dos establecimientos que están postulando, el liceo RAP y la escuela proyecto del Futuro.-

Realiza la siguiente presentación



¿Qué es la ADECO?

□ Incentivo que promueve la mejora continua de **las prácticas de gestión** de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Ley N° 19.933

¿Cómo postular a la ADECO?

□ Los establecimientos educacionales deben elaborar un **convenio de desempeño**, y **ejecutarlo** en los tiempos estipulados por el Ministerio de Educación.
 □ Uno de los requisitos es cumplir con los plazos fijados. Existen compromisos tanto para el establecimiento, como también del sostenedor.

Etapas de implementación de los convenios

1. **Elaboración o Postulación del convenio** por el equipo Directivo y Técnico Pedagógico.
2. **Suscripción del convenio.** Enviado por el sostenedor para la aprobación del DEPROV.
3. **Implementación.** Registro del Estado de Avance por el equipo Directivo y Técnico Pedagógico y respectiva revisión por parte del Sostenedor/a y,
4. **Evaluación.** Verificación del nivel de cumplimiento de las metas a través de la Carpeta de Evidencias.
5. **Etapas de validación de antecedentes.** El sostenedor adjunta los antecedentes de los profesionales que son parte del convenio, cuando salen destacado o competente, para la respectiva asignación.

Establecimiento que se encuentra con convenio

Escuela Proyecto de Futuro y Liceo Rodolfo Amando Philippi

Aspectos centrales de su convenio

Objetivo Central:

Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.

Aspectos centrales de su convenio

Metas:

- Durante la última semana de mayo, el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con los(as) docentes de su establecimiento en el que se identifiquen necesidades de desarrollo profesional docente para implementar nuevas estrategias de enseñanza en el aula con tecnologías para desarrollar las habilidades para el siglo XXI en los(as) estudiantes.
- En el mes de junio, el equipo directivo junto al equipo docente diseña y planifica las actividades anuales que contempla la planificación de las clases que realizarán los(as) docentes, las instancias de acompañamiento a los docentes y el monitoreo.
- Entre los meses de julio y noviembre, el equipo docente implementa las actividades planificadas. Asimismo, el equipo directivo realiza acompañamiento a las prácticas docentes y realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado

- Durante las primeras semanas de diciembre, el equipo directivo evalúa e informa los resultados de la acción implementada a los(as) representantes de la comunidad escolar. El equipo directivo analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes y la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. Finalmente, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar.

5.2.- El alcalde solicita autorización para presentación de los usuarios del centro de diálisis para compartir y comunicar lo que están viviendo el día de hoy.

Habiendo acuerdo se autoriza ingresar presentación de los usuarios del Centro de Diálisis de Paillaco

5.3.- El sr. Olegario Pañicu, paciente del Centro de Diálisis, le acompaña otro paciente Claudio Burgos y el asesor Rodrigo Handschuh, señala que como pacientes están siendo atropellados en la dignidad de personas, los maltratos están asociados a la infraestructura del local y aspecto clínicos, malas prácticas que van en desmedro de la salud, ellos como pacientes dializados son vulnerables y requieren de una máquina para seguir viviendo, señala que están sucediendo cosas que es bueno que las autoridades y la comunidad lo sepan, la administración de este centro para ellos no está actuando correctamente en el favor de los dializados, para ellos esto es muy fuerte lo que sucede por eso hace un llamado de voz a las autoridades para que se preocupen de las fiscalizaciones, se preocupen de los pacientes y sientan sus necesidades y dolencias, hay cosas que les perjudican, como la atención de los profesionales de enfermería son personas que no están aptas para ejercer ya que a su parecer no están capacitados para atender dializados y rotan mucho y las inducciones son con los mismos pacientes y eso no debiera ocurrir, la infraestructura es de mala calidad sillones incómodos, duros y deteriorados con riesgo de caída de los pacientes, ha habido negligencias médicas daños fistulas, hematomas.-

5.4.- El Sr. Claudio Burgos señala que es paciente hace dos años, es funcionario público y conoce un poco el tema, señala que un día con el sr. Pañicu llegaron a consenso y prendieron las luces rojas y se vieron cosas que no estaban bien, se refiere a la dignidad del paciente, dentro de todo esto se está cerca de 10 horas

fuera de la casa, se pasa frío en las salas, no hay una calefacción adecuada para este tipo de enfermos, piden frazadas que no han sido lavadas están manchadas, la alimentación se les quito, ahora solo les daban agua caliente, al día de hoy ni eso les facilitan tampoco frazadas para ellos este trato es terrible, y por la misma enfermedad sufren de mucho frío, han conversado con las personas responsables del centro y la respuesta ha sido si no les gusta el centro pueden ir a otro, consideran que eso es un maltrato a la dignidad como paciente. El tema de los sillones que lleva más de 5 años no tienen renovación de ellos, además los sillones que están no son lo más adecuados ya que depende del lugar donde se sienta el paciente el sillón se para lo que ha ocasionado caídas gracias a Dios han sido leves, sillas de ruedas en mal estado, no hay reparaciones, si bien es cierto este llamado lo hicieron a viva voz fuera del centro y lo hicieron para dar a conocer su descontento y la forma en que están siendo tratados, ellos solo están defendiendo sus derechos como pacientes, otra falencia que hay es que los discapacitados y adultos mayores que deben transitar desde la entrada a la sala lo hacen sin techo cubierto y se mojan, mas encima después les viene el frío de la misma sala, el espacio no tiene sala de estar. Finalmente da las gracias por que los están escuchando.-

5.5.- El sr. Rodrigo Handschuh, asesor del grupo de pacientes de diálisis, saluda a los presentes, agradece a los pacientes que tuvieron la valentía de hacer esta denuncia y hace una reflexión inicial, señalando que esto nació como una buena idea pero se transformó en un problema cuando no existe una fiscalización adecuada, el 31 de mayo cuando se realizó esta denuncia de manera pública, desde el punto de vista administrativo se ofició al SSV un reclamo en la superintendencia de salud y se quiere ampliar este reclamo a FONASA, la seremi de salud dos días después de iniciada la denuncia fiscalizo y lo hace a través de una pauta bastante rígida si cumplen o no de acuerdo a las normas, él tubo acceso al resumen que hizo la seremi la cual es una pauta y cumplían todo lo de la pauta, por tanto la segunda reflexión si los pacientes se sienten que están siendo vulnerados pero la pauta de la SEREMI dicen que cumplen todo entonces quiere decir que aquella pauta no está preocupada de los que requieren los pacientes, la súper intendencia de Salud dio 125 días a la administración del Centro de Diálisis para responder formal sobre los requerimientos y se está a la espera de esa respuesta, en relación a fonasa aún está en curso la presentación.-

Se refiere a los maltratos a los profesionales ya que hay vulneraciones laborales, no hay sindicato lo que hace más complejo para los trabajadores efectuar denuncias y se tendrá que recurrir a la inspección del trabajo para que supervise esa área. Realiza la siguiente presentación para dar a conocer estos y otras situaciones



Maltratos, desde los inicios del funcionamiento del centro de diálisis.

- DIGNIDAD
- INFRAESTRUCTURA
- ASPECTOS CLINICOS



MALTRATO DE INFRESTRUCTURA

• **SILLONES:** SIN RENOVACION DESDE SUS INICIOS. DETERIORADOS, SIN POSIBILIDAD DE OPERABILIDAD POR PARTE DE PACIENTES, CAIDAS DE PACIENTES

• **SILLA DE RUEDAS:** MAL ESTADO, CAIDAS DE PACIENTES.

MALTRATO DE INFRESTRUCTURA



- **BAÑO DE PACIENTES:** COMPARTIDO
- Sin BAÑO para varones



- **SIN TECHUMBRE**
- 10 METROS DE MATRATO, FRIO, LLUVIA, SIN PREOCUPACION, SIN DIGNIDAD, SIN EMPATIA.

MALTRATO DE INFRESTRUCTURA



- SIN COMEDOR PARA PACIENTES
- SIN COLACION DE SALIDA PARA PACIENTES DE PAILLACO
- SALA DE ESTAR PEQUEÑA PARA PACIENTES

MALTRATO DE INFRESTRUCTURA



- SIN CALEFACCION, FALLAS MECANICAS.
- NO APTO PARA PACIENTES CON SILLA DE RUEDAS.
- ALGUNOS PACIENTES SE TRASLADAN POR SUS MEDIOS.
- USO PARA COMPRAS DE SUPERMERCADO, FERRETERIA, LIBRERIA, ETC.

TRANSPORTE ADECUADO PARA PACIENTES EN HD.




MALTRATO EN ASPECTOS CLINICOS

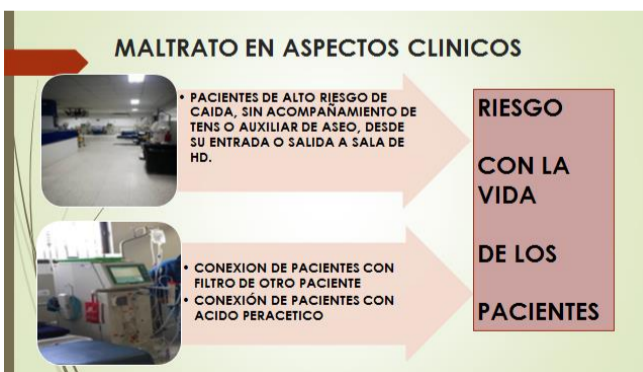
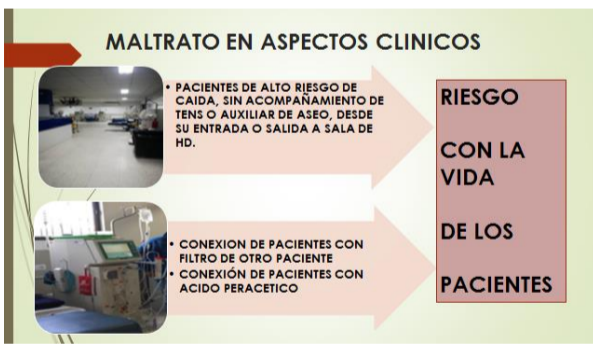
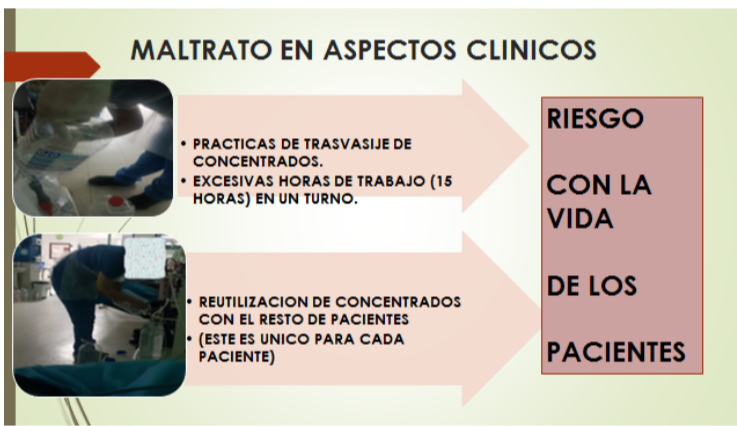
ENFERMEROS

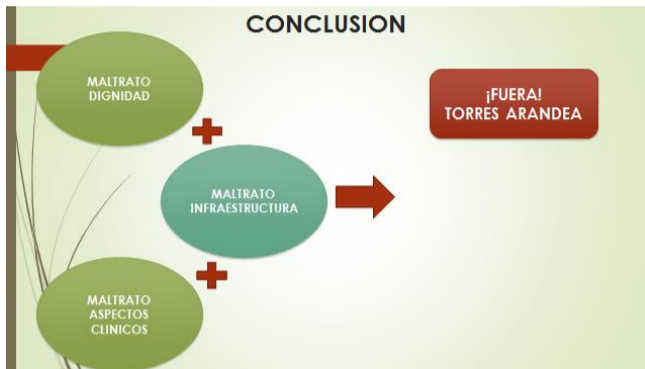
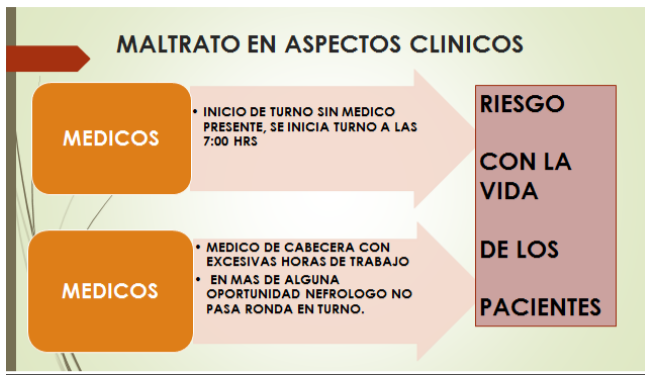
- ASUMEN RESPONSABILIDADES DE TURNO COMPLETO, SIN AUN TENER SU CERTIFICACION EN HD.
- CON 1 MES DE PROCESO DE FORMACION PUNCIONAN FAV.
- EXCESIVAS HORAS DE TRABAJO (14 HORAS EN UN TURNO)

**RIESGO
CON LA
VIDA
DE LOS
PACIENTES**

ENFERMEROS

- ENFERMEROS SIN EXPERIENCIA LABORAL:
- HEMATOMAS
- CALAMBRES
- HIPOTENSION SEVERA
- ERROR EN PROGRAMACION EN MAQUINA DE HD





5.6.- El alcalde Sr. Jaime Reyes agradece la información ya que es un gran proyecto que hay que cuidar entre todos y que bueno que se está haciendo esta denuncia ya que se debe entender que acá no se trata de una enfermedad común y la vida está en riesgo al no recibir un buen servicio y cumplir con los protocolos desde el punto de vista médico y los protocolos que se debe cumplir, señala que están viendo el tema actualmente con el Concejal Castro y después se pasará la responsabilidad a las nuevas autoridades para que continúen con el proceso, quizás no en lo inmediato pero la idea es llegar a un mejoramiento definitivo de las condiciones en las cuales están siendo atendidos y tengan la seguridad los pacientes independiente del lugar de donde viene.-

5.7.- El Concejal sr. José Aravena agradece la valentía que han tenido en denunciar estos hechos, señala que él es parte de este proyecto cuando se aprobó, que se inició con el ex concejal Navarrete y lo continuo el Concejal Castro y Galilea , se vio un espacio en SOCOEPA pero se dieron los recursos de parte del Estado de poder construirlo, era lo que todos soñaban y siempre quiso el municipio quien debía administrarlo pero lamentablemente se debe ser claro y como se hace negocio con todo y solo había un grupo capacitado que contaba con nefrólogo para poder realizar esta atención finalmente se tuvo que llegar a la empresa privada, lamentablemente el municipio debió arrendar esto. Señala que el dejara el concejo el 28 pero seguirá trabajando y apoyando a este grupo de personas que están sufriendo tanto pacientes y familiares, solicita las disculpas por no haberse preocupado del tema antes, pero cree que nunca es tarde y se pone a disposición en lo que puedan solicitar

5.8.- la Sra. Biterma Barría señala que es lamentable lo que esta sucediendo y hay que seguir peleando por los derechos de este tipo de pacientes, lamenta que esto sea así, ella señala que si necesitan apoyo ella igual seguirá apoyando a este grupo de pacientes.-

5.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro saluda a los presentes que representan a los pacientes dializados, cree que el futuro Concejal Handschuh partió bien colaborando con los pacientes dializados, señala que este concejo puede hacer mea culpa que nunca se fiscalizo y visito el centro y esto se debe a lo que dice el concejal Aravena al inicio, a la falta de organización, cree que deben organizarse para que exista una organización que dé a conocer las necesidades de este grupo de personas, cree que hay cosas que no debiera haber ocurrido, cuando se tuvo que externalizar este servicio primero se partió hablando de la dignidad del paciente y que se sientan cómodos al llegar al centro, que tuvieran comida ya que muchos viene de fuera y lamentablemente lo que se está viendo acá que se ha privilegiado el comercio el mercado, el centro al día de hoy tiene una cantidad considerable de pacientes y no ha crecido la infraestructura 104 pacientes no es menor, es preocupante la situación ya que cuando nos cuentan esta historia se dan cuenta que no se cumplió lo único que se le pedía a la empresa que se les diera dignidad a estos pacientes. Ahora quizás se enteraron tarde de todas estas situaciones pero hay un convenio y un contrato y le municipio debe hacer que se cumpla lo acordado, no se puede dejar que una empresa por lucrarse deje de dar dignidad a un paciente. Espera que se hagan las fiscalizaciones y que se llegue a buen puerto hasta el final se seguirá respaldando a estos pacientes y aun fuera del concejo lo seguirá haciendo

5.10.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que a la edad que tiene piensa que ha escuchado todo pero lo que han relatado acá es desgarrador ya que ellos dependen de una máquina, pero a esos agregarle un maltrato una desidia es peor, felicita a Rodrigo Handschuh por lo que está haciendo, también hay que luchar con la autoridad sanitaria que inconscientemente avala lo que ahí pasa, por eso señala que esto no debe ser solo una noticia sino que un compromiso de todos, el desafío que tiene el nuevo alcalde es que este centro de diálisis sea administrado desde la municipalidad donde exista un control y capacitación, esto nos compromete a todos y si hubiera la intención de formar un nuevo centro que apoye él está dispuesto a participar, esto que pasa es gravísimo, moralmente es reprochable.

5.11.- El Concejal Mario Schmeisser señala que escucho todo y agradece que se atrevan hacer esta denuncia con todo lo que eso puede conllevar, acá hay un tema humano de dignidad, preocupa que la autoridad sanitaria al momento de la fiscalización diga que esta todo en regla, son temas no menores, señala que acá hay muchos desafíos, si bien antes no había una denuncia ahora lo hay y hay que empezar a actuar, sin mirar hacia el techo y comenzar hacerse cargo. También se coloca a disposición si necesitaran de su ayuda cuando ya no sea concejal.-

5.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo saluda a los representantes de los pacientes, señala que tenía los antecedentes que comento don Orlando muy superficialmente no tenía otras, ella se recuerda que don Olegario lo paso muy mal y después lo encontró y nunca le dijo nada al contrario estaba muy contento por la atención, entonces esto ahora le sorprende, nunca le dijeron nada a ella, cree que cuando se ven cosas que no son correctas se debe denunciar, ella fue

muchas veces al centro de diálisis y todo estaba bien, venían de otras municipalidades y nunca se dijo nada, conociendo muchos de los pacientes, ella le parece bien lo que hacen, pero ella no tenía estos antecedentes, cree que donde está la responsabilidad es en la SEREMI de Salud hay profesionales que tienen que supervisar esto tiene y hacerse cargo de la salud de las personas, don Orlando Castro viajó a ver otros centros a Santiago y no teníamos la capacidad como municipio de hacerse cargo de este centro por eso y por la necesidad y urgencia se tomó el acuerdo de entregarlo en comodato, ella sabe que esta enfermedad es terrible, se quiere quedar con la responsabilidad de salud de la regional y le parece bien que se levanten y reclamen por sus derechos, habría que escuchar a las personas que se atienden en el lugar, en eso más que decirle que sigan con el tema luchando por su dignidad .-

5.13.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que él fue comisionado para ir a la Granja, posteriormente a la asociación Nacional de Dializados donde se vio como funcionaban pensando que se iba a replicar acá, lo mismo que Collipulli, lo otro que le gustaría decir que los pacientes de este tipo no son como las protestas de cualquier persona que no esté enferma, lo otro que quede claro es que todos tienen responsabilidad en el tema y hay que sumirlas, nadie se preocupó solo si cancelaban el canon de arriendo, finalmente no hubo una preocupación de salud municipal y lo que pasaba con los pacientes, sin duda la fiscalización le corresponde a la autoridad Sanitaria y a FONASA, pero no hay duda que el municipio debía haber fiscalizado ya que se acordó de palabra con la empresa que era el tema de dignidad lo más importante

5.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo quiere clarificar sus dichos, ella no dice que los pacientes salieran a la calle, lo que ella dijo es que esto debe ser abordado por profesionales, psicólogos, asistentes sociales, pero que ella no ha dicho que salgan a la calle ella sabe las condiciones de salud que tienen.-

5.15.- El Sr. Olegario Pañicu señala que efectivamente él vio que asistían al centro de diálisis pero lo veía pasar, para ellos estar conectado a una máquina es terrible, más aun todos los problemas personales que tienen, cuando visiten un centro así deben hablar con los pacientes, porque claro la empresa siempre mostrara lo bueno

4.- ACUERDOS

- Comodato sitio Feria Biodiversidad
- Sala Campesino Comunal

4.1.- El alcalde señala que esto beneficiaría a los agricultores de la comuna de Paillaco que están ubicados en las carpas de la ex escuela Proyecto del Futuro, han estado por mucho tiempo solicitando un espacio para poder acceder a los proyectos que financia INDAP y tener ahí una feria para vender sus productos.

4.2.- El Sr. Vladimir Riesco señala que envió a los correos de los concejales el comodato por 20 años en favor de la agrupación Biodiversidad que agrupa a los agricultores de la feria, se entrega un terreno de aproximadamente 1000

metros cuadrados y 40x25, el patio de la escuela Olegario Morales, la idea es para que allí se pueda realizar la feria en el patio, es por 20 años ya que permite postular a proyecto, vinculado a ese tema hay otra figura que se refiere a una oficina que utilizarían los pequeños agricultores para desarrollar sus actividades y para eso habría que hacer un comodato pequeño y la otra opción es arrendarles la oficina por un monto pequeño, este comodato requiere acuerdo de concejo.-

4.3.- El Alcalde plantea que como habrá reunión extraordinaria la próxima semana se puede sancionar en la próxima reunión.-

4.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que cuando se habla del primer comodato se está hablando de un terreno que deberá volver al ministerio de educación, por tanto no sabe si la municipalidad tendrá que hacer una indemnización por el plazo que se está hablando, cree que hay que ser más cuidadoso en el tema.-

4.5.- El abogado asesor señala que se podría incluir una cláusula donde diga que en la eventualidad que el terreno deba pasar a manos de un tercero se deberá extinguir el comodato y en ese caso no corresponde la indemnización, cree que se podría incluirlo en el comodato.-

4.6.- El Sr. David Martínez, DAEM señala que la ley 21040 que es la ley que crea los servicios locales de educación señala que efectivamente acá se producirá el traspaso del dominio donde están ubicados los establecimientos educacionales, no obstante el criterio que se ha adoptado con los municipios que ya han hecho el traspaso es respetarlos hasta que finalicen eso es lo que ha primado en aquellas comunas donde ya han sido traspasados los establecimientos educacionales.-

4.7.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que los comodatos generan derechos él se pone en el lugar del Ministerio de Educación y por veinte años un comodato deja imposibilitado de realizar cualquier inversión estando en un lugar céntrico de la ciudad de Paillaco, cree que lo que dice el abogado asesor quede afinado en el sentido si suceden situaciones distintas se pudiera extinguir el comodato.-

4.8.- El Concejal sr. Orlando Castro por lo que sabe es que ese espacio pertenece a la ex escuela Proyecto del Futuro y cuando se sacó de ahí el establecimiento a ese espacio se le dio otro uso, ahora si se va a la figura que hay que entregar todo al Ministerio de Educación eso significa que habría que entregar todo lo que está en organizaciones comunitarias, cree que eso conviene aclararlo ya que eso pertenece a otro colegio.-

4.9.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que los establecimientos educacionales que estén siendo ocupados para otros fines es independiente del dominio, esos establecimientos vinieron en la época del 80 a administración municipal y lo que plantea el gobierno es que todos esos volverán a administración del ministerio, por tanto no tiene sentido discutir si está ahí funcionando organizaciones comunitarias, es un tema administrativo.-

4.10.- El Concejal sr. José Aravena saluda a la Sra. Eva Maldonado cree que es un pequeño reconocimiento que se merece la agricultura campesina familiar es darle este comodato y este espacio, cree que se debe apoyar y ver la forma ya que es uno de los lugares más estratégicos para la agricultura familiar campesina

4.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que no se le puede entregar un fierro caliente sin haber evaluado todas las situaciones que podrían tener y se han mencionado, hay que sacar el máximo de problemas de esta situación y ver que lo mantengan en el tiempo, ellos se ha ganado los espacios pero hay que ver y hacerlo de manera correcta como se lo merecen, cree que esto ya se llenó de dudas por lo que los asesores deben afinar más la puntería

4.12.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que ese espacio se lo merecen los agricultores familiares campesinos cree que se podría sacar mucho provecho ahora, no se hizo antes ojala se pueda hacer ahora, pero el tema no es menor, hay que aclarar en qué estado quedan cada uno de los inmuebles una vez producido el traspaso

4.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que concuerda que se les entregue a esta agrupación pero si debe quedar algo donde se señale que depende del traspaso, lo otro que tiene la duda es cuál sería la oficina

4.14.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que se planteara en el comodato una oficina que está desocupada en organizaciones comunitarias porque el objetivo es que la ocupe también la Unión Comunal Rural y PRODESAL para que tengan un espacio digno donde llegar y guardar su documentación y un espacio para hacer gestiones y es organizaciones comunitarias porque allí están todas las oficinas que apoyan los sectores rurales para la resolución de sus problemas.-

4.15.- La era Eva Maldonado presidenta de la asociación Biodiversidad de Paillaco señala que este espacio es una tremenda necesidad para abrirle espacios a otros campesinos de Paillaco ya que muchas veces se ven vulnerados en las calles vendiendo sus productos, estos requerimientos son amplios es un inmensa necesidad y cree que siempre el concejo ha tenido una altura de miras en tomar decisiones adecuadas, ellos estarán al tanto de ir mejorando los problemas que puedan surgir, recuerda que hace dos años ya se había aprobado el comodato el tema es que la ex alcaldesa Ramona Reyes no ejecuto lo que se conversó por lo que espera que ahora si se pueda llegar a buen puerto, en cuanto a la oficina también hace mucho tiempo la están solicitando ya que esta oficina mejoraría el trabajo de la pequeña agricultura campesina.-

6.- VARIOS

6.1.- El concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un informe del convenio que sostiene la municipalidad con Vialidad.
- Dice que referente al tema de combustibles, es bueno que se haya realizado un nuevo convenio, porque siempre fue un problema administrar el combustible de la mejor manera posible. Dice que muchas veces denunció hechos irregulares y que nunca fue acogido.

- El concejal se refiere a la alimentación que entrega JUNAEB los niños y niñas, ya que en un momento docentes y encargadas de colegio comentaron que no les llega a todos, y que muchos que eran casos vulnerables no les llegaba nada y finalmente eran los mismos profesores quienes realizaban colectas para entregarles una canasta de alimentación. Menciona que es un tema que ya debería estar resuelto porque es una situación de emergencia, ya que es una situación compleja, especialmente cuando le llegan recursos al DAEM y no hacen nada al respecto, y que fue un problema que se presentó en comisión de educación y en concejo como algo natural que sucede en los diferentes establecimientos. Dice que es algo que no debe quedar sin resolver.

6.2.- El alcalde, Sr. Jaime Reyes, dice que la próxima y última reunión extraordinaria, entregará una carpeta a cada uno de los concejales y concejalas con los temas pendientes y entre eso está lo que sugirió el concejal Castro, con respecto al convenio de la municipalidad con Vialidad.

6.3.- Con respecto al tema de JUNAEB, el director del DAEM, David Martínez, explica que JUNAEB entrega ayudas alimenticias a los estudiantes que califican de acuerdo al informe que entregan de la SUBDERE y que no califica el 100% de los estudiantes de un establecimiento de acuerdo a los parámetros que establece la SUBDERE para el derecho a la alimentación. El director dice que de acuerdo a la contingencia actual se ha visto que hay una necesidad que se refleja en los establecimientos. Al respecto, dice que para suplir esa necesidad el Departamento de Educación debe revisar que es lo que dice la Superintendencia en relación a todos los recursos que recibe el DAEM, como el PIE, SEP, Subvención General, etc, y la única posibilidad que tienen para poder entregar alguna ayuda en alimentación que pueda cubrir a estudiantes que no califican en la alimentación de JUNAEB, se podría por la Subvención de Pro-retención Escolar, es la única que de acuerdo a dictámenes de la Superintendencia, se puede recurrir para poder suplir esto, y después rendirlo. El problema es que la Pro-retención solamente cubre desde 7° básico hasta 4° medio, por lo tanto las escuelas uni y bidocentes no tienen acceso a la Pro-retención. El director menciona que en la próxima ración y dependiendo cómo esté esta subvención en cada establecimiento puedan suplir esta necesidad de entrega de alimentación.

6.4.- El concejal, Sr. Orlando Castro, menciona que entiende lo que dice el director del DAEM, pero que hay alumnos que no están recibiendo alimentación y que no se sabe si tienen algo que comer en sus casas o si están recibiendo los nutrientes para poder estudiar y recibir los contenidos. Dice que eso es urgente y que no se puede esperar a que se cumpla lo que plantea el director. Menciona que debiese hacerse un informe urgente para que desde el Departamento Social pueden resolver este problema e ir en ayuda con canastas familiares, tal como se hace para las personas que han sufrido COVID-19.

6.5.- El alcalde Sr. Jaime Reyes le solicita al director del DAEM que pida los listados en los establecimientos y cruce información con el Departamento Social y puedan darle solución a esta demanda.

6.6.- El concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita la posibilidad de reconsiderar el despido de personas que desarrollaban talleres, dice es una situación importante para una educación integral, expresa que talleres de música y deporte no pueden quedar fuera, especialmente en tiempos de pandemia, dice que se debe tener una continuidad.
- Menciona que no quiere dejar pasar la oportunidad de dirigirse a todos quienes ven y escuchan la transmisión del concejo, para agradecer la confianza que les dieron a cada uno de ellos como concejales, especialmente en su caso personal que lo apoyaron en cuatro reelecciones para estar al servicio de la comuna, siendo parte del desarrollo sistemático que ha tenido la comuna. El concejal agradece a cada director y directora de los diferentes departamentos de la Municipalidad, a funcionarios y funcionarias, manifestando que nunca tuvo problemas con nadie, ya que siempre contó con la disposición de todos. El concejal agradece a funcionarios con quienes estuvo más cerca, la Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal, a la Sra. Emelina Quintana de Oficina de Partes y a la secretaria de concejales, Martita Alvarado, y a las señoras Anita y Mila. Menciona que la familia municipal debe trabajar más unida para ir en ayuda de las familias de Paillaco, el concejal expresa que se va muy contento de haber culminado una gran etapa donde entregó lo mejor de su persona. También dice que seguirá trabajando por la comunidad. Menciona que estará a la expectativa de lo que sucederá en la comuna con la nueva administración y agradece por todos estos años.

6.7.- El alcalde dice que el primer punto debe verlo el director del DAEM, Sr. David Martínez y agradece las palabras del concejal José Aravena.

6.8.- La concejala Sra. Biterma Barria, presenta los siguientes puntos varios:

- La concejala agradece la oportunidad de haber estado en el Concejo Municipal y agradece a todos los concejales por todo el tiempo en que ella ha trabajado como dirigente social, y también a los funcionarios y funcionarias por apoyar los proyectos para Itropulli y menciona que seguirá trabajando por la comuna.
- Menciona que se podría visitar el Centro Odontológico.

6.9.- El alcalde le agradece las palabras a la concejala y le agradece por haberse sumado al concejo y su aporte al mundo campesino y por el liderazgo que ella tiene.

6.10.- El concejal Gastón Fuentes, presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal comparte una reflexión, dice que ha cumplido 20 años de manera alternada dentro del concejo en la comuna, dice que muchas veces se es muy crítico con los funcionarios de la casa matriz y de los servicios traspasados y a veces es injusto, ya que por la crítica de algunos, eso les

- llega a todos. Dice que lo menciona porque llegará otra administración que puede cambiar puestos de trabajo de lo cual tiene todo el derecho en hacerlo, pero dice que espera sea por lealtades y no por temas políticos, ya que es el gran problema de los municipios del país, dice que como llegan personas de confianza política cuando esa persona no hace bien el trabajo, no le pasa nada y las consecuencias la paga la comunidad, dice que él estará al tanto y se preocupará de ese tema. También le agradece al alcalde por estar transmitiendo las reuniones de concejo a la comunidad, porque a los concejales y alcalde se les debe exigir lo que tienen que hacer. Además menciona que espera que el nuevo alcalde siga con esta iniciativa de transmitir los concejos.

6.11.- El alcalde Jaime Reyes le agrade al concejal las palabras.

6.12.- La concejala Ruth Castillo, presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que a petición del alcalde fue a Itropulli a ver La Villa El Desarrollo, dice que también estuvo presente el diputado Iván Flores, don Luis Cuello y Juan García, la presidenta del comité Gloria Rosas, y el encargado de vivienda. La concejal explica que la construcción de las casas están quedando muy bien, que hay casas con 3 y 2 dormitorios.
- Menciona que le llegó el documento que tanto pidió por el tema de unas viviendas, pero que de todas maneras ella se lo solicitó al diputado Iván Flores y que ya la está ayudando con ese tema y que ya tiene información del beneficio que se le entregó a la gente, pero que por la pandemia las cosas han subido mucho de valor, y por eso se han atrasado las construcciones. Dice que espera que en futuro se siga trabajando este tema.
- Pregunta si fueron al camino Unión Chilena que estaba en malas condiciones y pide quede en acta que ese camino está en mal estado y que pide se revise.
- Consulta cómo será el tema de los números de teléfono y equipos que se les entregó como concejales, pregunta si tendrán la opción de poderlos comprar, dice le interesa conservar el número.
- La concejala hace mención a un bono del 75% de las reuniones que se hacen en el año, dice que cuando se tenga que pagar correspondería el 50% a los concejales actuales por llevar 7 meses. Pide que quede en acta.
- La concejala agradece a toda la comuna de Paillaco por haberle dado la oportunidad de ser concejala por tanto tiempo, dice que siempre trató de hacerlo lo mejor posible y que trabajó por conseguir recursos para la comuna. La concejala le agradece al alcalde y funcionarios por haberle colaborado en diferentes solicitudes y lamenta que el próximo concejo no cuente con una mujer.

6.13.- El alcalde agradece las palabras de la concejala Ruth Castillo y le agradece por representarlo en Itropulli. Respecto al aumento de precios en materiales de obra, el alcalde explica que es un problema a nivel nacional, dice que la empresa que se había adjudicado la ejecución del nuevo Cesfam renunció porque con el presupuesto que se adjudicó hoy no le es viable de realizar y que el Servicio de Salud optó por la segunda empresa (COPREVA) y que se está a la espera de la adjudicación y que se deberá ampliar el monto.

6.14.- Con respecto al camino de Unión Chile, el Sr. Cristian Pinuer, informa que se están haciendo reparaciones de algunos caminos que ya se habían intervenido el año pasado, pero que al tener mucho tráfico el deterioro es rápido. Dice que el 4 de junio estuvieron en el lugar y que se trabajó en su arreglo y que también han reforzado en El Cardo y Callejón Paredes y Opitz, para que no existan problemas durante el invierno.

6.15.- Con respecto al bono y los celulares, el alcalde menciona que averiguará la parte administrativa.

6.16.- El concejal Mario Schmeisser, presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal pide ver la posibilidad, a pesar de quedar pocos días de esta administración, sobre un tema sensible que es lo relativo a buscar una forma de ayudar a las personas en situación de calle. Menciona que ya vendrán más lluvias por lo que sería buenos ver alguna solución con el Ministerio de Desarrollo Social, para dejar la idea planteada de ver una ayuda para estas personas.
- El concejal también agradece los más de 4 años que ha estado siendo parte del concejo municipal, la cual ha sido una gran etapa de aprendizaje y conocimiento con el trabajo realizado con funcionarios y dirigentes urbanos y rurales y con los colegas concejales. Menciona que han tratado de realizar lo mejor posible su trabajo y que espera que la próxima administración escuche los planteamientos de los concejales electos, también le agradece al alcalde Jaime Reyes por haber tomado en cuenta a los concejales durante este tiempo, y que a pesar de dejar de ser concejal seguirá trabajando en apoyo de la comunidad, ya que aún quedan muchas cosas por hacer para que Paillaco crezca en todos los ámbitos.

6.17.- El alcalde Jaime Reyes agradece las palabras del concejal y por el aporte que ha sido al concejo. Con respecto a su primer punto, se compromete a dejar ese tema encaminado para las nuevas autoridades.

6.18.- El concejal Orlando Castro menciona que ya existen menos casos de personas en situación de calle y que espera que lo sucedido bajo el puente no vuelva ocurrir. Además hace mención a una solicitud social que ingresó al Departamento Social para una ayuda de una vecina de Santa Rosa, para que en la próxima reunión extraordinaria se puedan aprobar recursos y aportarle en la ayuda que necesita, ya que tiene múltiples tumores cerebrales y uno de ellos debe ser operado de manera urgente. Menciona que la ayuda que se le puede entregar del municipio será importante para ella.

6.19.- El alcalde dice que le hará seguimiento a la petición y que si se debe sancionar, será puesto en tabla.

6.20.- La Secretaria Municipal, Sra. Carola Medel también da las gracias a cada uno de los concejales y concejales con quienes compartió este período y les deseó el mejor de los éxitos a cada uno de ellos.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:04 horas.-

Jaime Reyes Duran
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL